

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1997.-



Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y a fin de dar cumplimiento a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96;

SE RESUELVE:

1°) Convalidar la designación efectuada por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán del señor Olegario Jorge Hernández en el cargo de oficial de servicio para desempeñarse en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, en reemplazo del señor Héctor Abutti que falleció.

2°) Hacer saber a la citada cámara que en lo sucesivo conforme lo previsto en el art. 1° de la Resolución N° 34/96 y considerando III de la Resolución N° 154/96 deberá contar -como requisito previo a la designación de agentes en cargos del Anexo III del personal- con la autorización expresa de este Tribunal. Caso contrario no se dará curso favorable al pedido de convalidación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION